



Revista de reseñas bibliográficas de Historia y Ciencias Sociales en la red

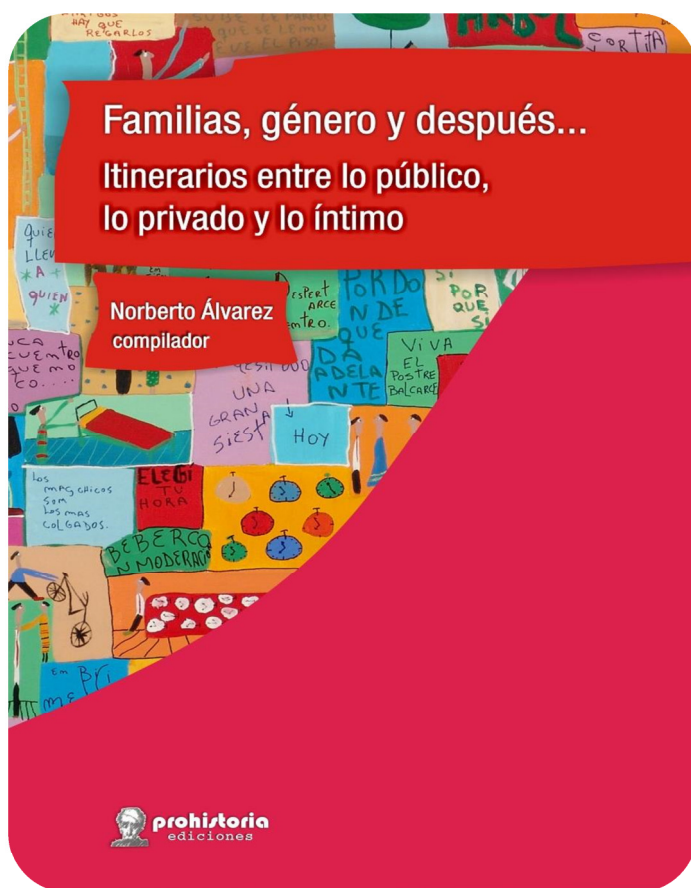
Año 6, N° 11- Rosario- Argentina, Octubre de 2013

ISSN 1851-748X. Es una publicación del Centro de Estudios Espacio, Memoria e Identidad de la Universidad Nacional de Rosario, pp. 43-47

ÁLVAREZ, Norberto (compilador), *Familias, género y después... Itinerarios entre lo público, lo privado y lo íntimo*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2010, 172 páginas, ISBN 978-987-130467-7.

Carolina Musso¹

Centro de Estudios Avanzados de la
Universidad Nacional de Córdoba/ SECYT
carolinamusso@hotmail.com



Familias, géneros y después... Itinerarios entre lo público, lo privado y lo íntimo, es el resultado del trabajo de algunos miembros del Grupo de Estudios sobre Familia, Género y Subjetividades de la Universidad Nacional de Mar del Plata² y dialoga con aquellas producciones del campo académico local que, desde hace ya algunos años, privilegian al género no solo como objeto de estudio sino como perspectiva analítica indispensable a la hora de estudiar los modos sociales de habitar en familia, historizar las sexualidades y la formación de subjetividades. Con frecuencia, advierte su prologuista Dora Barrancos, las progresivas indagaciones sobre las relaciones de género y las diversidades sexuales han focalizado su mirada en el área capitalina de nuestro país

¹ Recibido: 05/06/2013

Aceptado: 20/06/2013

² El Grupo de Estudios sobre Familia, Género y Subjetividades se crea definitivamente como tal a partir del año 2005 en el marco de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Anteriormente el espacio funcionó con el nombre *Equipo Familia* del Grupo de Investigación del Programa de Estudios sobre Población y Trabajo. Desde el 2005 publicó los libros: Norberto Álvarez, Cecilia Rustoyburu y Gabriela Zuppa (organizadores), *Pasado y Presente de la Mar del Plata Social-Coloquio I*, EUDEM, Mar del Plata, 2005 y Norberto Álvarez (compilador), *Cuestiones de Familia. Problemas y debates en torno de la familia contemporánea*, EUDEM, Mar del Plata, 2007. [N.E.: Ambos textos han sido reseñados en nuestra revista, cfr. los N° 2 y 7, respectivamente]

y, en ciertas ocasiones, “*hemos cometido el pecado de la falsa universalidad*” (pág.9). Los seis textos aquí reunidos materializan los vínculos entre las coordenadas que el título sugiere, a través del abordaje de experiencias históricas situadas en el escenario marplatense y nacional.

Los lectores encontrarán en su polifonía temática y temporal, una excelente muestra de las distintas líneas de trabajo que vienen alimentando el espacio de la historia de la familia y en este sentido el libro se ofrece como una generosa caja de herramientas. Norberto Álvarez abre el telón mapeando el devenir de los vínculos entre la historia de las mujeres y los estudios de género y realiza un balance del potencial dinamizador que supusieron dichas incorporaciones al área de la historia de la familia en Argentina. Transita con destreza el estado de la cuestión, evaluando lo que aún resulta necesario recorrer en el terreno de los estudios de la familia en clave de género y establece el posicionamiento teórico metodológico que constituirá el hilo conductor de la compilación: “*toda declamación del género debiera ir acompañada de una incorporación analítica en las preguntas y explicaciones*” (pág. 22). Se explícita así, y los seis artículos que siguen dan cuenta de ello, la intención y el impulso de superar toda aquella corrección política que supone muchas veces ofrecer al género unos escasos trazos en párrafos separados de la historia de la familia.

Hace ya algunos años, Eric Hobsbawm, señalaba las claves del cambio cultural y social que se desataba a escala mundial desde mediados del siglo XX³. En Argentina, al igual que en otras latitudes, los sesenta y tempranos setenta fueron años de profundas metamorfosis pero también de fuertes tensiones entre los ímpetus modernizadores y las costumbres, que conmocionaron diversos órdenes de lo social y político, lo privado y lo íntimo, las sexualidades, la pareja, la familia y los modos de relacionarse padres e hijos. Cecilia Rustoyburu, vuelve la mirada sobre aquellos años e historiza la experiencia de la *Escuela para Padres* organizada en 1957 por Eva Giberti. El espacio que comenzó a funcionar con objetivos pedagógicos y terapéuticos en el Hospital de Niños de la ciudad de Buenos Aires, pronto se transformó en un fenómeno editorial, televisivo y radial masivo. El texto repasa con solidez las coordenadas históricas en las que emergía la *Escuela* en Argentina, sus antecedentes nacionales en materia de educación para padres -desde fines de siglo XIX-, su origen en la experiencia francesa, su papel en la divulgación del psicoanálisis, sus vínculos con un movimiento más amplio de renovación de la pediatría a partir de la incorporación del enfoque psicosomático y su formidable impacto mediático en una sociedad en que la *cultura psi* se propagaba y encontraba oídos ávidos por escuchar. Las columnas de la *Escuela para Padres* aparecían en el diario *La Razón*, firmadas por Giberti y Florencio Escardó y serían reunidas en un libro de tres tomos, con gran éxito editorial. A partir del análisis de algunos de estos discursos que orientaban a los padres en la crianza de niños psíquicamente saludables, la autora revisa el papel que desde ese espacio se prescribía a las mujeres y a las madres modernas de clase media. Tal como lo ha hecho la misma Eva Giberti, la autora da cuenta de las posibilidades y dificultades en las recepciones de esos inalcanzables modelos ideales, que *aggiornaban* las obligaciones femeninas y maternas sin romper con el *deber ser* del tradicional *eterno maternal*. El artículo delinea muy bien las tensiones que se vivían en los procesos de maternalización y ofrece sugestivos matices a aquellas interpretaciones que privilegiaron los aspectos e impactos modernizadores de la *Escuela para Padres*.

Género, clase y generación son las claves a través de las que Lilia Vazquez Lorda revisita el universo de las empleadas domésticas en Argentina en la mitad del siglo XX, con la particularidad de hacerlo a través de la lectura de los discursos que el catolicismo y las mujeres de la Acción Católica destinaban en sus boletines a las jóvenes trabajadoras. El interrogante que abre el trabajo refiere a los argumentos a través de los cuales el catolicismo reparaba una situación que, en su misma lógica, se presentaba como *antinatural*. Esto es, el hecho de que

³ Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1999, pág. 325.

algunas mujeres salieran de su hogar a trabajar. En el esquema del catolicismo *la biología es destino* y la maternidad y el cuidado del hogar constituían el punto culmine vital al que debía aspirar toda mujer. No obstante, el catolicismo social de las primeras décadas del siglo XX se vio obligado a aceptar la existencia del trabajo femenino y a reconocerlo. Y es que entre los diversos discursos que comenzaban a interpelar con fuerza a los sectores trabajadores, el del comunismo -con su cuestionamiento de los valores cristianos y el deber ser de la familia-, se presentaba como una amenaza a la que se debía hacer frente. En la creación de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas, se identifica una instancia de reconocimiento del catolicismo al trabajo femenino fuera del hogar. Sin embargo, dentro de esta rama del laicado no se incluyó a las empleadas domésticas y es que, según explica la autora, el tipo de trabajo que desempeñaban cuestionaba muy poco los patrones tradicionales asignados a la mujer. El trabajo en casas de familia era presentado como preferible a otros, ya que serviría de tránsito y preparación para la conformación del propio hogar. En la variedad de contenidos que incluía el boletín *Fe y trabajo*, editado por las mujeres de la Acción Católica, la autora destaca tres tópicos dirigidos a aconsejar, domesticar, formar y controlar a su lectora tácita, aquella que condensaba la figura de la joven provinciana y desprotegida recién llegada a la gran ciudad, ellos eran: el cumplimiento de la tarea doméstica, la formación espiritual y religiosa y la moral en la conducta, ante los peligros que la vida moderna podría presentarles. Vazquez Lorda analiza cada uno de esos ejes y sostiene que la reivindicación del trabajo doméstico llevada a cabo desde este órgano de difusión católico no es casual: eran las mismas mujeres que escribían los boletines, quienes se servían del trabajo de sus lectoras. El artículo repone las ideas de Joan Scott sobre la utilidad del género en el análisis histórico y recuerda que la dominación en el ámbito familiar no se reduce solo a la que se da entre hombres y mujeres. El escrito hace foco en el reparto de las tareas domésticas y complejiza la trama de las dimensiones conflictivas intrafamiliares en un momento en que el ideal de la típica familia occidental, -aquella que gravitaba sobre todas las clases sociales, sino como posibilidad, como horizonte deseable⁴- fungía con fuerza.

Dos barrios marplatenses de clase media y los recuerdos de un grupo de mujeres de dos generaciones que desde 1940 los habitaron, son el escenario, el texto y los actores del artículo de Inés Pérez. A través ellos, el trabajo problematiza las fronteras entre lo público, lo privado y lo doméstico en el marco de las transformaciones de las prácticas familiares y de la difusión de unos modos de habitar modernos en Argentina. La tríada clase-género-generación es nuevamente puesta en juego para reflexionar sobre los instrumentos teóricos con los que pensamos la vida cotidiana. La autora sostiene, contra lo que se hubiera podido presumir desde ciertos esquemas teóricos, que la existencia de redes de intercambio y reciprocidad entre vecinos no es exclusiva de los sectores populares o empobrecidos. La amplia difusión -a mediados de siglo XX- del ideal de domesticidad de la clase media, no supuso el abandono de los espacios públicos ni la desarticulación de vínculos de reciprocidad barriales entre los sectores medios. A partir de esta constatación, el trabajo puntea una serie de advertencias teórico-metodológicas. La consideración de las dimensiones subjetivas e intersubjetivas de los relatos, en tanto *discursos o lenguaje en situación*, permite superar pre-nociones, rastrear en los múltiples sentidos que las entrevistadas otorgan a sus prácticas cotidianas y revelar en ellas la superposición e intersecciones de las distintas lógicas que organizan lo público, lo privado y lo doméstico. Explorar en las formas de habitar la casa y el barrio, a través de la situación dialógica de las entrevistas, posibilita descubrir diferentes grados de continuidad entre aquellas prácticas que la generación mayor consideraba *perder el tiempo en el barrio* y el *trabajar* de las mujeres más jóvenes. Las fronteras se difuminan, el *estar afuera* y *adentro* son significantes que se modifican de acuerdo al tópico que organiza la comunicación y los modos en que gravita en los discursos el modelo ideal de mujer, el *deber ser*, de cada generación. El trabajo de Inés Pérez prueba las limitaciones que poseen algunas categorías con las que hemos abordado el

⁴ Isabella Cosse, *Estigma de nacimiento. Peronismo y orden familiar, 1946-1955*, Fondo de Cultura Económica/UDESA, Buenos Aires, 2006.

registro de lo cotidiano y exhorta a pensar entramados conceptuales que restituyan la fuerza de lo polisémico y permitan contemplar, en las prácticas sociales, la confluencia y transposición de distintas lógicas.

Desempolvar dimensiones (inter)subjetivas y polisémicas también es tarea central en el trabajo presentado por Andrea Torricella. Entrevistas a un grupo de mujeres y un frondoso corpus de fotografías pertenecientes a acervos de personas unidas por vínculos familiares y afectivos entre 1930 y 1970 son puestos en acción a la hora de reflexionar sobre una serie de niveles de análisis vinculados a su investigación sobre las prácticas de representación de lo familiar, la propia imagen y el género en la Argentina de mediados del SXX. La autora realiza un abordaje crítico sobre los *modos de producir*, los *modos de conservar* y los *usos de las fotografías*, recuperando el potencial de agencia de lo fotográfico, su capacidad performativa en los procesos de identificación y subjetivación de los sujetos. La propuesta de considerar las imágenes como parte de acervos *personales* conservados en contextos familiares, permite a la autora explorar en las diversas vías por las cuales lo familiar es representado y también por las cuales la familia, como unidad temática, oculta dimensiones individuales y divergentes. Sin duda la imagen opera en la conformación de subjetividades generizadas, qué se considera fotografiable y conservable depende de valores éticos y estéticos socialmente transmitidos. Sin embargo, a partir del análisis de los diferentes acervos, la autora sostiene la dificultad de establecer exclusividades genéricas previas tanto en la operación y elección de la toma fotográfica como en la conservación de las imágenes. Ante aquellos trabajos que se detienen al comprobar que la fotografía familiar reproduce instituciones sociales, Torricella, desafía a desacoplar prenociones rehabilitando la vida de cada imagen. La atención centrada en las explicaciones que los sujetos dan a esas representaciones de sí mismos, le permite explorar en cada caso las construcciones de sentido que lo visual puede propiciar o malograr, las grietas en las interiorizaciones, de ahí el encuentro con lo polisémico.

Por su parte, Guido Vespucci, brinda un excelente aporte al estudio de la relación histórica entre las concepciones de homosexualidad y familia. A fines del invierno de 1971, cuando la idea de cambio radical marcaba una época signada tanto por la valoración de la política y la expectativa revolucionaria como por su clausura militarista y autoritaria,⁵ se fundaba en Argentina el Frente de Liberación Homosexual (en más FLH). A pesar de varios intentos por relacionarse e inscribirse en otras organizaciones de la izquierda revolucionaria, los vínculos no prosperaron. Y es que, según refiere el autor retomando una idea de Héctor Schmucler, el cuerpo del deseo estaba lejos del cuerpo del sacrificio reivindicado por las organizaciones para la revolución. El artículo recupera el margen de agencia y de *positividad* que tuvo el FLH -a pesar de su escaso éxito como movimiento social- a través de la creación de un marco interpretativo propio. Vespucci explica que, luego de una primera etapa de intenso activismo, siguió otra en la que el FLH se concentró en la concientización de la comunidad homosexual a través de la creación de órganos de difusión, desde los que propuso resignificar la homosexualidad, posicionarse ante las disyuntivas de la institución familiar y formular su versión de la liberación. En los contenidos de la revista *Somos* (1973-1976) y el documento *Sexo y Revolución* (1975), Vespucci rastrea la elaboración de una serie de interpretaciones en las que se condensaban un conjunto de saberes *psi*-heredados de la *scientia sexualis*-, junto a un arco discursivo emanado del feminismo, la anti-psiquiatría, el marxismo, el psicoanálisis, la sexología y el existencialismo humanista. A esos procedimientos en la elaboración de sentidos propios sobre la homosexualidad, aplica con pericia analítica la idea de *tensión productiva* entre las estructuras heredadas y los márgenes de agenciamiento. Finalmente identifica, en la combinación de estos saberes y discursos, las operaciones a partir de las el FLH trazó un complejo triángulo conceptual desde el que interpretó a la familia como una institución

⁵ Claudia Gilman, *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.

intrínsecamente represiva, a la homosexualidad como sustancialmente revolucionaria y, siguiendo la lógica de estas premisas, a la *muerte de la familia* como necesaria para *liberar la (homo)sexualidad*.

En momentos en los que la disputa por la legalización del aborto es asunto de agenda política y pública, Agustina Cepeda reflexiona lúcidamente sobre la forma en que la justicia tutela el cuerpo y la reproducción de las mujeres, a partir de un doloroso contrapunto entre dos casos judicializados de violaciones que provocaron los embarazos de dos adolescentes: Paulina Jacinto Ramírez en México (1999) y Romina Tejerina en Argentina (2002). Ambas jóvenes fueron transformadas en paradigmas de las consecuencias sociales y penales de la prohibición del aborto en sus respectivos países, al ser privadas del acceso a un aborto legal garantizado por ser víctimas de violencia sexual. La autora da cuenta de los procesos que se desplegaron en ambos casos, el de Paulina, la dilatación en la autorización de un aborto y el resarcimiento a partir de un litigio internacional; el de Romina, la condena bajo carátula de homicidio agravado por el vínculo. La autora trae a escena un tercer caso sucedido en Córdoba⁶, de características similares al de Romina, pero en el que la actuación de los jurados populares fue decisiva para dar una resolución diferente. Los entramados jurídicos-penales, los argumentos de las partes, las opiniones de los peritos psicológicos y psiquiátricos, el accionar de distintos actores políticos y sociales, el impacto en los medios de comunicación y las sentencias judiciales, son finamente analizados para demostrar cómo los límites de las figuras del aborto no punible y el aborto como delito parecieran no poder fijarse claramente en contextos penales prohibicionistas. En las historias de Paulina, Romina y Elizabeth, como en las de otras mujeres, el impacto en la opinión pública y mediática, el accionar de los movimientos feministas y el apremio por diseñar estrategias legales y políticas para dar respuesta a las críticas situaciones de las jóvenes, condujeron a presentar el aborto como un derecho social, consecuencia de condiciones sociales, culturales y económicas desfavorables. Aun reconociendo la fuerza de los argumentos sociales del aborto en las instancias de visibilidad y empoderamiento de las mujeres, la autora invita con firmeza argumental a emprender un desafío necesario en Latinoamérica: pensar estrategias políticas y penales en torno a la legalización del aborto que desarraiguen a las mujeres del eje sujeto- tutelado por los distintos dispositivos sociales, médicos y legales y lo identifiquen como un derecho civil en relación a la autodeterminación del cuerpo.

A la luz de diferentes clivajes, a manera de caleidoscopio en el que el ojo atento al movimiento multiplica imágenes reflejadas en espejos, este libro repone y profundiza la ya indudable historicidad de lo familiar como construcción social. La calidad de cada uno de los artículos permite imaginar la solidez y el compromiso intelectual de sus autores. *Familias, género y después... Itinerarios entre lo público, lo privado y lo íntimo*, es una sugestiva muestra de lo que el esfuerzo compartido provee a la, muchas veces, solitaria tarea de la investigación. Sin duda esta compilación invita, tal como propone su coordinador Norberto Álvarez, a reproducir la experiencia y llenar con nuevas búsquedas los puntos suspensivos que siguen al *déspués...*

Palabras clave: Historia- Familia- Género- Subjetividades

Keywords: History- Family- Gender- Subjectivities

⁶ La autora desarrolla el caso judicial de Elizabeth Díaz, víctima de abuso y violación, enjuiciada en el año 2006 por matar a su beba recién nacida y absuelta mediante una sentencia que sentó precedentes en Argentina.